



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, agosto 23 de 2021.

Oficio No. 5430/ 597 /21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

MTRA. ARACELI SALDIVAR FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2610/0859/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$333,000.00 (Trecientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de los siguientes artículos:

Cantidad	Descripción
3000	cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100ml bolsa con 500 ml
4000	cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100ml bolsa con 250 ml
3000	cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100ml envase con 250 ml
3000	cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100ml envase con 500 ml

con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la cantidad de \$333,000.00 (Trecientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

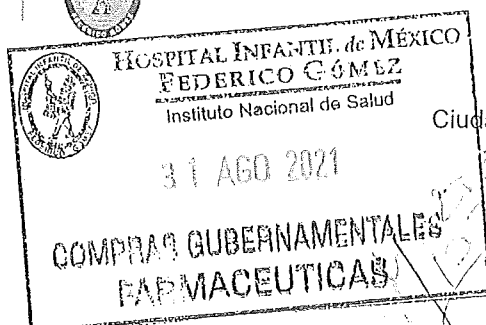
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

C.i.p. C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
L.C. Graciela Villeda González. - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
L.I.A. Octavio Mejía Guzmán. - Jefe del Departamento de Almacenes
LMP/SFG/vsr

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





Ciudad de México, a 30 Agosto del 2021
2610/1246/2021
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lic. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de
Compras Gubernamentales Farmacéuticas
P r e s e n t e

Por medio de la presente envío a usted copia de la autorización presupuestal emitido en el oficio No. 5430/597/2021, para adquisición de **Cloruro de sodio inyectable al 09% 0.9 g/100ml**, con cargo a la partida 25301, por la cantidad de \$333,000.00 (Trecientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.

De antemano agradezco su apoyo y envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Olivia Aguilar Guzmán

En ausencia de la Mtra. Araceli Saldívar Flores
Jefe del Departamento de Enfermería

De acuerdo al Art. 85 del Estatuto Orgánico del HIMFG

c.p. L. C. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales
c.p. L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe de Almacenes

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5238 9917 Ext. 2301 y 2302 www.gob.mx/organismos

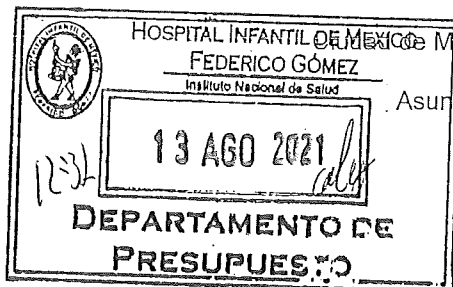




SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto de Salud
Departamento de Enfermería



México, a 10 Agosto del 2021
2610/0859/2021
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Lic. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de la presente le solicito a usted me informe si hay suficiencia presupuestal por la cantidad de \$333,000.00 (Trescientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N) con IVA, con cargo a la partida 25301, para la adquisición de soluciones inyectables estériles en la Requisición R13-000561 para la compra siguiente:

Código	Descripción	Cantidad	Importe	Laboratorio
13082643	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100ml bolsa con 500ml	3,000	58,500.00	Baxter
13082644	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100ml bolsa con 250ml	4,000	66,000.00	Baxter
13082645	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100ml envase con 250ml	3,000	66,000.00	Pisa
13082650	Cloruro de sodio solución inyectable al 0.9% 0.9 g/100ml envase con 500ml	3,000	142,500.00	Pisa

300 213
406-407
406-408
780 172

Cabe mencionar que derivado del atraso del UNOPS se ha tenido que solicitar por partes la compra de este insumo.

De antemano agradezco su apoyo y en espera de su respuesta positiva ante dicha petición.

ATENTAMENTE

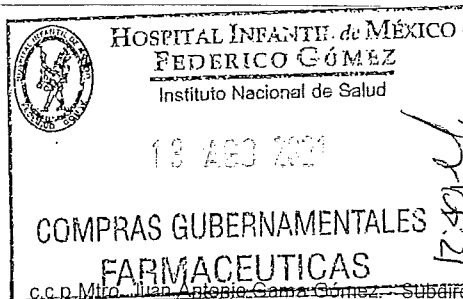
Vo. Bo.

Mtra. Aceli Saldivar Flores
Jefe del Depto. de Enfermería

Dra. Diana Moyao Garcia
Subdirectora de Asistencia Quirúrgica
En ausencia de la Dra. Daniela de la Rosa Zamboni
Subdirectora de Atención Integral al Paciente, de acuerdo al art.
85 del Estatuto Orgánico del HIMFG

Vo. Técnico

Dra. Mónica Villa Guillén
Directora Médica



c.c.p Mtro. Juan Antonio Cama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente
c.c.p Lic. Graciela Villada González.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.- Presente
c.c.p L.A.I.- Octavio Mejía Guzmán.- Jefe de Almacenes.- Presente

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 5228 9917 Ext. 2301 y 2302 www.gob.mx/organismos

